

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone lo siguiente: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.";

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 395 de 4 de agosto de 2008, y sus reformas, determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría;

Que, el inciso segundo del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece "[...] El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso."

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en sus artículos 6 y 43 establece disposiciones sobre la delegación de las facultades previstas para la máxima autoridad y las Reformas al Plan Anual de Contrataciones

Que, en el literal b) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Es responsabilidad de cada autoridad delegada enlistada en el Art. 6 de la presente resolución, independientemente del monto de autorización de gasto, reformar el Plan Anual de contrataciones en el portal de compras públicas dentro del ejercicio fiscal correspondiente y del presupuesto a cargo de la correspondiente unidad u órgano administrativo";

Que, en el literal c) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Las reformas al Plan Anual de Contrataciones de la Administración General y sus Direcciones Metropolitanas adscritas serán autorizadas por el Director Metropolitano Administrativo";

Que, en el literal d) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Las resoluciones reformativas al Plan Anual de Contrataciones será emitidas a través de la herramienta SIPARI y aprobadas por cada autorizador de gasto";

Que, en el literal e) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " La publicación en el portal de compras públicas del Plan Anual de Contrataciones, así como de las resoluciones reformativas aprobadas estará a cargo de la Dirección Metropolitana Administrativa".

Que, mediante Resolución No. ADMQ 001-2024, de 10 de enero del 2024, el Alcalde Metropolitano de Quito, resolvió aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2024 del GAD del distrito Metropolitano de Quito.

Que, mediante Resolución Nro. ADMQ 010-2023, de 12 de julio de 2023, el Alcalde Metropolitano de Quito resolvió sustituir el artículo 6 de la Resolución Nro. A-089 de 8 de diciembre de 2020, modificado mediante Resolución Nro. AQ 010-2023 de 23 de marzo de 2023, y emitir nuevas delegaciones para los procedimientos de contratación pública.

Que, el Jefe de la Unidad Zonal de Obras Públicas AZQ; mediante Memorando N° GADDMQ-AZQ-DZHOP-UZOP-2024-0092-M del 05 de marzo de 2024, solicita la reforma del Plan Anual de Contratación del GAD DMQ Administración Zona Quitumbe, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, según la presentación de los documentos justificativos, de acuerdo al siguiente detalle:

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. A-089 de 8 de diciembre del 2020, y el artículo 43

del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la reforma al Plan Anual de Contratación - PAC 2024 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito conforme el siguiente detalle:

Eliminar Proceso de Adquisición del PAC:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCION DEL AREA COMUNAL DEL BARRIO LA TRINIDAD DE LA PARROQUIA GUAMANI	1	UNIDAD	10.362,57	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCION DEL AREA COMUNAL DEL BARRIO HEROES DE PAQUISHA DE LA PARROQUIA GUAMANI	1	UNIDAD	8.166,92	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCION DEL AREA COMUNAL DEL BARRIO IGUALDAD SOCIAL DE LA PARROQUIA GUAMANI	1	UNIDAD	14.000,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCION DEL AREA COMUNAL DEL BARRIO DANIEL SERRANO DE LA PARROQUIA GUAMANI	1	UNIDAD	16.400,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCION DEL AREA COMUNAL DEL BARRIO LAURELES DEL SUR DE LA PARROQUIA GUAMANI	1	UNIDAD	9.000,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCION DEL AREA COMUNAL DEL BARRIO LOS PEDESTALES 2 Y 3 DE LA PARROQUIA GUAMAN	1	UNIDAD	7.333,33	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCION DEL AREA COMUNAL DEL BARRIO AÑORANZA DE LA PARROQUIA GUAMANI	1	UNIDAD	10.000,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCION DEL AREA COMUNAL DEL BARRIO PANAMERICANA SUR DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	9.800,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA

2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCION DEL AREA COMUNAL DEL BARRIO VALLES DEL SUR DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	12.750,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCION DEL AREA COMUNAL DEL BARRIO TAMBOLLACTA DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	23.000,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCION DEL AREA COMUNAL DEL BARRIO TREBOLES DEL SUR DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	15.000,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCION AREA COMUNAL BARRIO MUYULLACTA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	41.500,00	3	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCION AREA COMUNAL SENDERO SEGURO PARQUE LIQUIDO TERMINAL ECOVIA VARIOS BARRIOS PARROQUIA TURUBAMBA	1	UNIDAD	58.500,00	3	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCION DEL AREA COMUNAL DEL BARRIO PAMPA ECUATORIANA DE LA PARROQUIA GUAMANI	1	UNIDAD	1.500,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCION AREA COMUNAL DEL BARRIO PANAMERICANA SUR DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	1.500,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCION AREA COMUNAL DEL BARRIO QUITUS COLONIAL DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	1.500,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCION AREA COMUNAL DEL BARRIO TAMBOLLACTA DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	1.500,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCION AREA COMUNAL DEL BARRIO LOS ROSALES DEL SUR DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	1.500,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCION AREA COMUNAL DEL BARRIO VIRGEN DEL QUINCHE 1 DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	1.500,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCION AREA COMUNAL DEL BARRIO HOSPITAL 2 DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	1.500,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCION AREA COMUNAL DEL BARRIO HOSPITAL 1 DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	1.260,05	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCION AREA COMUNAL DEL BARRIO TREBOLES DEL SUR DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	1.000,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA

2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCION AREA COMUNAL DEL BARRIO SOLIDARIDAD MBS DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	1.000,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCION AREA COMUNAL DEL BARRIO VALLES DEL SUR DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	1.000,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCION AREA COMUNAL DEL BARRIO EJERCITO 1 DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	1.000,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCION AREA COMUNAL DEL BARRIO COMITE TERRANOVA DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	1.000,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCION AREA COMUNAL DEL BARRIO EL MIRADOR DE GUAJALO DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	1.000,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	532900011	OBRAS	CONSTRUCCION DE SENDEROS EN LAS QUEBRADAS ORTEGA PUCARA Y CHUZALONGO Y TERRACEO EN LA QUEBRADA CALICANTO PARROQUIAS LA ECUATORIANA Y QUITUMBE	1	UNIDAD	1.000,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCION AREA COMUNAL SENDERO SEGURO CALLE LUIS LOPEZ BARRIO CHILLOGALLO PARROQUIA CHILLOGALLO	1	UNIDAD	225.000,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750105	532110014	OBRAS	INTERVENCION VIAL CALLE QUINCE DESDE AV CARLOS VILLACIS ESCALON 1 CALLE E9C HASTA CALLE FINAL DEL BARRIO CIUDAD FUTURA EL CONDE DE LA PARROQUIA QUITUM	1	UNIDAD	28.284,66	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750105	532110014	OBRAS	INTERVENCION VIALPSJ S38D DESDE CALLE O1A HASTA FIN DE LA CALLE DEL BARRIO EL BLANQUEADO LA BALVINA DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	9.062,50	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750105	532110014	OBRAS	INTERVENCION VIAL PASAJE 29 DESDE CALLE B S33 HASTA CALLE D DEL BARRIO PUEBLO UNIDO DE QUITO SECTOR MEDIO DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	7.200,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750105	532110014	OBRAS	INTERVENCION VIAL CALLE S42 DESDE CALLE CURACA HASTA AV RUMICHACA ÑAN DEL BARRIO LA COMARCA DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	15.933,33	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA

2024	750105	532110014	OBRAS	INTERVENCION VIAL PSJ S38F DESDE CALLE O1A HASTA OTOYA ÑAN DEL BARRIO EL BLANQUEADO LA BALVINA DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	12.750,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750105	532110014	OBRAS	INTERVENCION VIAL ESCALINATA DESDE CALLE E5F HASTA CALLE E6 DEL BARRIO SAN CARLOS DEL SUR DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	12.500,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750105	532110014	OBRAS	INTERVENCION VIAL CALLE E8C DESDE CALLE S36 HASTA CALLE S36 DEL BARRIO SAN MARTIN DE PORRES DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	18.000,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750105	532110014	OBRAS	INTERVENCION VIAL PASAJE H DESDE CALLE 12C HASTA AV SIMON BOLIVAR DEL BARRIO TAMBO DEL INCA 1 DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	11.000,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750105	532110014	OBRAS	INTERVENCION VIAL CALLE E5F DESDE CALLE S40b HASTA ABS 0 MAS DEL BARRIO HOSPITAL NRO 2 DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	10.000,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750105	532110014	OBRAS	INTERVENCION VIAL ESCALINATA S40 DESDE S40 HASTA S40b DEL BARRIO HOSPITAL NRO 2 DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	10.000,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750105	532110014	OBRAS	INTERVENCION VIAL SENDERO SEGURO PARQUE LIQUIDO TERMINAL ECOVIA VARIOS BARRIOS PARROQUIA TURUBAMBA	1	UNIDAD	58.500,00	3	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCION DEL AREA COMUNAL DEL BARRIO VALLE DEL SUR DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	15.000,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750105	532110014	OBRAS	INTERVENCION VIAL CALLE 10 DESDE PASAJE Q HASTA CALLE M DEL BARRIO PUEBLO UNIDO ALTO DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	9.750,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750105	532110014	OBRAS	INTERVENCION VIAL CALLE S43E DESDE CALLE CURACA HASTA AV RUMICHACA ÑAM DEL BARRIO JARDINES DE NINALLANCTA DE LA PARROQUIA QUITUMBE	1	UNIDAD	14.425,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750105	532110014	OBRAS	INTERVENCION VIAL PASAJE OE2C SAN JOSE DESDE S59D HASTA S60B BARRIO MATILDE ALVARES PARROQUIA GUAMANI	1	UNIDAD	53.000,00	3	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA

2024	750105	532110014	OBRAS	INTERVENCION VIAL CALLE A OE14 DESDE CALLE ISABEL HERRERIA HASTA CALLE E BARRIO ESPERANZA Y PROGRESO PARROQUIA CHILLOGALLO	1	UNIDAD	67.405,49	3	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750105	532110014	OBRAS	INTERVENCION VIAL SENDERO SEGURO CALLE LUIS LOPEZ BARRIO CHILLOGALLO PARROQUIA CHILLOGALLO	1	UNIDAD	150.000,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA

Artículo 2.- Disponer al área de compras públicas la ejecución de la presente reforma del PAC 2024.

Artículo 3.- Publicar la presente reforma del PAC, en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

Artículo 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, a los 08 días del mes de Marzo de 2024

LCDA. MARIA HERNANDEZ E.  
ADMINISTRADORA ZONAL QUITUMBE  
GAD DMQ ADMINISTRACION ZONA QUITUMBE

Revisado por: UZADM/ ING. F. PILLAJO

Elaborado por: MNIAMA